

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2016
INAI/214/16

EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEBE PREVALECER EL INTERÉS PÚBLICO: XIMENA PUENTE DE LA MORA

- **La comisionada presidente del Instituto presentó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el Informe de Labores 2015, junto con las comisionadas Areli Cano Guadiana y María Patricia Kurczyn Villalobos, así como por los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez**
- **2015 fue un año en el que el nuevo marco normativo permitió dar paso a importantes acciones que han contribuido al gradual establecimiento de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, expuso ante senadores y diputados del órgano colegiado**

El combate a la corrupción, la opacidad o cualquier impedimento al ejercicio de los derechos humanos, es responsabilidad de todos, y su solución reclama la prevalencia del interés público, advirtió la comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora.

“El Sistema Nacional de Transparencia, en conjunto con el Sistema Nacional Anticorrupción, constituirá la base sobre la cual estará asentada la transparencia y el combate a la corrupción, como elementos fundamentales de nuestra democracia en los próximos años”, enfatizó.

Al presentar ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el Informe de Labores del INAI 2015, Puente de la Mora subrayó que el Instituto no dudará en ejercer las leyes promulgadas y las que pronto estarán para garantizar a las y los mexicanos, el ejercicio a plenitud de sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

“Heredemos a las generaciones futuras un país convencido de que el escrutinio público transforma, de que la vigilancia estimula cambios, impulsemos la voluntad de búsqueda de la transparencia y la exigencia de la rendición de cuentas, en beneficio de la construcción del México abierto y transparente que todos deseamos”, destacó la comisionada presidente, quien estuvo acompañada por las comisionadas Areli Cano Guadiana y María Patricia Kurczyn Villalobos, así como por los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez.

Puente de la Mora destacó que 2015 fue un año en el que el nuevo marco normativo permitió dar paso a importantes acciones que han contribuido al gradual establecimiento de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, que permiten consolidar la posición de México como un referente internacional en la materia.

“Pero sobre todo, como un país interesado en proveer a sus ciudadanos los medios que les permitan tomar un rol más activo en la vigilancia del ejercicio del gobierno, así como sentar las bases para construir instituciones que, como el Sistema Nacional de Transparencia, están llamadas a convertirse en pilares del desarrollo democrático, político y social del país”, manifestó.

Recordó que la entrada en vigor, el 5 de mayo de 2015, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la instalación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, el 23 de junio de 2015, así como la armonización de las 32 leyes locales y la ley federal, con la Ley General, representaron acciones de una enorme trascendencia.

Ximena Puente dijo que si bien la transparencia ha probado ser un factor determinante para inducir cambios positivos en la manera en que se asume y desempeña el servicio público, el país enfrenta grandes retos derivados de los reajustes económicos a nivel mundial, la implementación de las reformas estructurales y, particularmente, dijo, del descontento generalizado de la sociedad a causa de la corrupción.

“Ahora es momento de mostrar que gobierno y sociedad asumimos la alta responsabilidad que implica sentar las bases de un México abierto, plural y transparente. Es momento de visibilizar los esfuerzos que la sociedad civil realiza para monitorear y evaluar nuestro modelo de transparencia y rendición de cuentas, así como las acciones que generan para fortalecerlo”, indicó.

Ante senadores y diputados integrantes de la Comisión Permanente, llamó a que instituciones y autoridades, sean vistas como ejemplos de transparencia y rendición de cuentas y, sobre todo, “como vínculos de confianza entre gobierno y sociedad”.

La comisionada presidente ofreció a los legisladores un resumen de las actividades del Instituto relacionadas con el acceso a la información, la protección de datos personales, la gestión documental y archivos, las acciones de capacitación, la vinculación con la sociedad y promoción de la cultura de la transparencia, convenios de colaboración, el Instituto en el contexto internacional, Gobierno Abierto y transparencia proactiva, y Sistema Nacional de Transparencia.

El Informe de Labores 2015 puede ser consultado en:

http://inicio.inai.org.mx/nuevo/Informe%20de%20Labores%202015%20Ok_Med.pdf

-o0o-